

 AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES		Gestión de Recursos Académicos		FECHA: 08 feb 16
CÓDIGO: FR-RA-BL-05		FECHA: 08 feb 16		FECHA SOLICITUD: 22 - Enero - 2019
VERSION: 1.0		1. DATOS DE PUBLICACIÓN		
(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y de(l)os autor(es)				
Documento de Identidad		Apellidos		
Tipo C.C. 1024580939	Número Rubiano Salamanca	Nombres Andrea Milena		
Correo Electrónico C.C. 1012939793		Correo Electrónico C.C. 1012939793		
Título del Documento		Nombre del Evento Origen		
!7...2...3... Por una educación no formal!		(Si aplica)		
Fecha del Evento (Si aplica)		Palabras Claves (Materias):		
2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO				
Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web http://repositorio.uniminuto.edu.8000/jspui para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.				
EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboro sin quebrantar ni suplantat los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre este. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados, para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.				
Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.				
La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).				
3. FIRMAS DE AUTOR (ES)				
Firma Autor 1:		Firma Autor 2:		
Documento de Identidad No. 1091580939 Andrea Milena Rubiano Salamanca		Documento de Identidad No. 1012939793 Jessica Serrano Moncada		
Firma Autor 3:		Firma Autor 4:		
Documento de Identidad No.		Documento de Identidad No.		
Documento de Identidad No.		Documento de Identidad No.		

NOTARIA
SEGUNDA DE SOACHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTARIA SEGUNDA DE SOACHA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DEL CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA.

Ante el Notario Segundo de Soacha - Cundinamarca.

Compareció: Robiano Salamanca Andrea Fl. Leng

C.C. Número: 1024880939 Bogotá

y declaró que la firma y la huella dactilar que aparece en el presente documento son suyas y que es cierto el contenido del mismo. Artículo 68 del Decreto 960/70.

Fecha: 122 ENE 2019

Andrea Fl. Leng

El Declarante

RICARDO CORREA CUBILLOS
Notario

Huella Índice Derecho

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA
SEGUNDA DE SOACHA
RICARDO CORREA CUBILLOS
NOTARIO

NOTARIA
SEGUNDA DE SOACHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTARIA SEGUNDA DE SOACHA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DEL CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA.

Ante el Notario Segundo de Soacha - Cundinamarca.

Compareció: Jessica Marcela Jessica y Ulises

C.C. Número: 1013439793 Bogotá

y declaró que la firma y la huella dactilar que aparece en el presente documento son suyas y que es cierto el contenido del mismo. Artículo 68 del Decreto 960/70.

Fecha: 122 ENE 2019

Jessica Marcela

El Declarante

RICARDO CORREA CUBILLOS
Notario

Huella Índice Derecho

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA
SEGUNDA DE SOACHA
RICARDO CORREA CUBILLOS
NOTARIO